

En Jerez.
 Trimestre. 675 ptas.
 Un mes. 2 ptas.
 Un año. 2250

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
 DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	5 02			
á Cádiz.	7 20	10 35	4	5 13	9
á Sanlúcar.		11 38	6 30		
De Sevilla á Jerez.	7 15	3 16			
Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	3 15	6 35	11
Sanlúcar á Jerez.		5 52	2 58		

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
 De Jerez á Sevilla, 3:42 t. | De Sevilla á Jerez, 9:35 m.
 á Cádiz, 11:59 m. | De Cádiz á Jerez, 2:25 t.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
 Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Jueves 3 de Julio de 1890.

Núm 10526

El Guadalete.

¿QUARE CAUSA?

Es la primera pregunta que se nos ocurre hacer al observar la presentación repentina de un hecho inesperado.

Nuestra inteligencia no se satisface con la simple contemplación del fenómeno producido, con la aparición del efecto más ó menos sorprendente; necesita mucho más; investigar sus causas productoras, para que la razón pueda formular sus juicios y llevar el convencimiento á nuestro ánimo.

Quare causa hemos dicho al leer en periódicos de distintos matices, el jubilo entusiasmo que embarga los pechos conservadores, con la próxima esperanza de alcanzar el poder, precisamente en los instantes en que tanto ellos como el país en masa, veían más remoto el cumplimiento de semejantes aspiraciones.

Quisiéramos convencernos de la posible realización de tan halagüeñas esperanzas para la falange canovista, ya que no es posible de su necesidad; pero no es dable á nuestro natural indiferente, caer bajo la tentadora sugestión de un insensato y engañador optimismo.

Necesitaríamos para ello, explicarnos racionalmente las causas que han motivado, no sus regocijos de hoy, que pueden convertirse en livianos vapores levantados del fondo valle por los rayos de un sol poniente, sino la categórica afirmación de que el poder está reclamado ya para los conservadores, por el país entero, como segura garantía de sus progresos y libertades.

Otra afirmación que circula con cierta franqueza, y es acaso de todas la más peregrinas, es la de que el momento actual es el más oportuno y decisivo para dar el alta en el poder á los liberales fusionistas.

A este propósito, discurre de la siguiente y lógica manera un periódico de la Côte:

«Pudo justificarse un cambio de política despues de los sucesos del 19 de Noviembre; en medio de los serios conflictos engendrados por las

reformas militares; al sobrevenir en el partido liberal la terrible excisión á que impacencias del Sr. Martos dieron origen; al determinarse el definitivo rompimiento con la fracción del Sr. Gamazo, y hasta en aquellos días de incertidumbre en que el señor Alonso Martinez se declaraba incapacitado para constituir gabinete.»

«En la actualidad no existe ni un pretexto decoroso mediante el cual sea dable coonestar un retroceso político.

«Ayer se promulgó el sufragio universal; anteayer quedaron aprobados los presupuestos; hace apenas ocho días se establecieron las bases para una amplia reconciliación de los liberales; el gobierno está apoyado por el general Lopez Dominguez, cuyo concurso le faltaba al abrirse las Cortes; hay una mayoría considerable en el Parlamento; reina la paz en la nacion»;....

En vista de los anteriores argumentos, capaces de poner en acción las fuerzas discursivas de la mas embotada inteligencia, dándole la segura posesion de la verdad, no es extraño que la opinion imparcial se esfuerce en investigar las causas que obligan á los conservadores á pronunciar semejantes afirmaciones, sin temor á sufrir las decepciones más amargas y las crueles mordeduras del más terrible desengaño.

Aun no hemos visto á los conservadores gustando las almiradas delicias del poder: puede que lo consigan; pero necesitamos verlo para sentir en nuestro ánimo el peso de la evidencia.

Y aun así, no dejaríamos de buscar los motivos fundamentales de su inesperado advenimiento, no cesaríamos de exclamar: ¿Quare causa?

EL PRESUPUESTO PARA 1890-91

Fué presentado el proyecto al Congreso por D. Venancio Gonzalez el 31 Octubre 1890 y ha sido sancionado por la reina, el 29 de Junio 1891. Entre una y otra fecha median nueve meses, tiempo sobrado para haberlo discutido con la mayor minuciosidad. No puede negarse que entre proyectos de presupuestos, es quizás el de 1890-91 el que ha dado lugar á discusiones más amplias; pero, por lo pronto, los resultados han sido estériles. Las Cámaras,

que hubiesen podido suavizar las cargas públicas en consonancia con el estado del país, no han hecho otra cosa con sus votos que aumentarlas. Al tiempo hemos, pues, de fiar principalmente el remedio de nuestros males, ya que los partidos políticos, más que los Gobiernos, no han hecho sino agravarlos. Ya se irán convenciendo los diputados y senadores de que un país con déficit perpétuo no puede marchar bien ni mirar con tranquilidad el porvenir.

Hemos creído oportuno y edificante ofrecer en dobles casillas las cifras pedidas en el proyecto y las autorizadas por la ley para el estudio y comparación de unas y otras.

Hé aquí los resúmenes:

GASTOS	Proyecto	Ley
Casa real.	9.500.000	9.500.000
Cuerpos Golegisladores	1.574.530	1.749.205
Deuda pública.	281.753.189	282.808.189
Cargas de Justicia	1.907.341	1.888.733
Clases pasivas.	52.481.545	52.481.545
Presidencia del Consejo	1.384.217	1.384.217
Ministerio de Estado	5.159.692	5.160.692
— Gracia y Justicia.	56.627.130	56.758.959
— Guerra	144.257.493	146.320.530
— Marina	29.915.200	32.088.598
— Gobernacion	39.167.098	39.167.393
— Fomento	37.504.740	38.269.725
— Hacienda	47.334.884	49.104.715
Contribuciones y rentas	84.048.563	84.085.915
Fernando Poo	750.000	750.000
Pesetas	808.332.592	811.413.416

Hay aumentos en los Cuerpos Colegisladores (Congreso), Deuda, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Fomento y Hacienda. En cargas de Justicia se bajan 29 000 pesetas. Aumento liquido, 8.080.824 pesetas.

INGRESOS.	Proyecto	Ley
Contribuciones indirectas	269.407.000	269.549.110
— directas.	298.985.000	298.985.000
Monopolios y servicios.	170.296.000	170.856.000
Propiedades del Estado	35.571.277	35.571.277
Recursos ordinarios.	16.590.000	16.590.000
— extraordinarios	12.500.000	14.000.000
	808.349.277	805.551.387

Se calculan aumentos en contribuciones indirectas, en monopolios y servicios y en recursos extraordinarios. Total aumento, 2.202.110 pesetas.

El presupuesto presenta los cálculos siguientes:

Gastos	Pesetas	811.413.416
Ingresos		805.551.387
Déficit	Pesetas	5.862.029

LA DILIGENCIA ESPAÑOLA.

(DE UN LIBRO PÓSTUMO DE VÍCTOR HUGO.)

En voyage se titula un libro inédito de Victor Hugo que acaba de publicarse en París.

Contiene las interesantes descripciones de dos viajes que hizo el insignie poeta, en 1839 á los Alpes, y en 1843 á los Pirineos.

De esta última parte, hé aquí un hermoso fragmento:
 «Aquella mañana, á las tres, antes que comenzara á rayar el alba, me instalé en el cupé de una diligencia y salimos de Tolosa.

Habíamos atravesado las calles y el puente, y tomado la carretera, en medio de las sombras de la noche, al galope de ocho mulas excitadas, azotadas, espoleadas, aguijoneadas y exasperadas por tres hombres.

Era uno de estos un niño; pero valia él solo por los otros dos.

No parecia tener más de ocho á nueve años.

Aquel feroz monicaco, á quien antes de ponernos en marcha habia yo vislumbrado á la tenue luz del farol de la cuadra, con su sombrero á lo Enrique II, su blusa de payaso y sus pantalones de cuero, tenia el perfil árabe, dos ojos hendidos en figura de almendras y el porte más gracioso del mundo. Cuando montó á caballo se trasfiguró: me pareció ver un gnomo convertido en postillon. Ginete casi imperceptible sobre inmensa mula, parecia clavado á la silla, blandiendo en su diminuto brazo un látigo monstruoso, cuyo chasquido hacia brincar á los caballos y precipitaba, cuesta abajo, en las tinieblas, aquel enorme tren sonando, saltando, brincando, rodando sobre los puentes y las calzadas con el ruido de un terremoto.

Aquel muchacho me hacia el efecto de un demonio llevando tras sí una nube de truenos.

El mayoral, sentado á la derecha del pescante, grave y serio como un obispo, empuñaba, como un cetro, el gigantesco látigo, cuya punta de fuego alcanzaba á la última mula del tiro.

De cuando en cuando, el mayoral gritaba: ¡Anda, niño! Y el rapaz se encorvaba furioso sobre su cabalgadura, y el coche se precipitaba como si fuera á lanzarse volando por el espacio.

Á la izquierda del mayoral veíase á un jovencuelo de veinte años, casi tan fantástico como el postillon. Era el zagal: un extraño desarrapado, vestido de andrajos, que arriesgaba su vida veinte veces por hora. Á cada momento saltaba á tierra del suelo, pasaba en dos brinco á la vaca de la diligencia, lanzaba denuestos contra las mulas, ó las llamaba por sus nombres con gritos desgarradores:

¡Capitana! ¡Gallarda! ¡Generala! ¡Leona! ¡Carabimera! ¡Colegiala! ¡Carcanal! y entre chasquido y latigazo, palos, aguijoneos y puntapiés, salían á galope las mulas y la diligencia echando chispas, cruzaban por delante del zagal con la velocidad del relámpago, y en el instante en que pensábamos haberle dejado un cuarto de legua atrás, en el momento más rápido de la carrera, un hombre, como disparado por un cañon, caía sobre el pescante al lado del mayoral.... El zagal, que volvia á tomar asiento.

Y que se sentaba como si tal cosa, sin alteracion, sin fatiga, sin gota de sudor en el frente. Un avaro que acabara de dar un maravedí á un pobre, estaria de fijo más alterado que el zagal. Quien no ha visto correr á un zagal navarro por el camino de Tolosa á Pamplona no puede apreciar bien el contenido del famoso refrán: *Courir comme un Basque.*

Tenia yo la cabeza aturdida por esa especie de sueño en que surgen al viajero la fatiga de una mala noche, el aire fresco de la madrugada y el traqueteo de una diligencia. Ya conceis esa somnolencia vaga y transparente en la que el espíritu flota á medio hogarse, y en que las realidades que se perciben confusamente tiemblan, se ajigantan, se iluminan, se desvanecen y llegan á convertirse en sueños, siendo realidades.

En estos momentos, una diligencia trasformase en torbellino, sin dejar de ser diligencia.

Las bocas de las gentes que hablan sueñan como trompa; el resplandor de la linterna del postillon confúndese con una es-

trella, y la sombra que proyecta sobre el camino parece una inmensa araña que agarra el coche y le sujeta entre sus antenas.

Tales se me presentaron mis ocho mulas y mis tres postillones á través de singular ensueño.»

SOMBRA NEGRA.

En el momento de nacer se le cayó al comadron de entre las manos y por poco se ahoga en la palangana.

El susodicho comadron, que era muy corto de vista, le agujereó las orejas creyéndole hembra, y una tarde que le dejaron solo en la cama, se tragó un cabo de vela y á poco más se asfixia.

Una vez que tuvo un cólico le dieron á beber aceite de bellotas en vez de jarabe de ruibarbo y el pobrecillo se pasó ocho días echando pelos por las ventanas de la nariz.

Desde chiquitín ya le tenían en el pueblo por el más desgraciado de los nacidos, y las cosas que le pasaron antes de que le conocieran en Madrid, no son para dichas.

Recien llegado le atropelló un mozo de cordel que iba á galope por la red de San Luis; despues le cogió un toro que se habia escapado de la Plaza; despues estuvo en el estremo de Masaniello, de Catalina... ¡Qué sé yo!

Últimamente se hizo hombre político. —¿En qué partido me alistaré?— se preguntaba.

—No sea Vd. tonto—le decía un su amigo,—ahí tiene Vd. el partido fusionista, que es el llamado á gobernar de un día á otro.

Y él se fué á ver á uno que era de su pueblo para pedirle por favor que le hiciese fusionista de prisas, y corriendo, antes de que se le acabaran los cuartos y no tuviese para pagar las cuotas del Circulo.

Seis años estuvo siendo admirador de Sagasta; asistiendo á todas las reuniones, leyendo todos los periódicos del partido, murmurando de todos los conservadores y dándose á todos los demonios.

Porque apenas comia. —Venga Vd. acá, Salchichin—le dijo una noche cierto jefe de grupo.—Ya es tiempo de que se le dé á Vd. algo. ¿Quiere Vd. entrar en la redaccion de *El Lobanillo*?

—¿Pues no he de querer?—exclamó él. —Corriente.

Á los dos días salía á luz el nuevo periódico y en él un suelto de Salchichin concebido en estos términos:

«Ayer desapareció del hogar paterno de su madrastra una joven muy conocida en la buena sociedad. La acompaña, segun se dice, un distinguido teniente de la reserva. La inmoralidad cunde en estos tiempos de dominacion conservadora. ¡Corramos un velo!»

—¿Zas! un hermano de la joven aludida le atizó dos palos en los riñones que á poco más lo inutiliza. Despues el director de *El Lobanillo* le llamó aparte para decirle:

—Salchichin, ¡Vd. es un bruto!

—¡Hombre!—exclamó él.

—Nada; váyase usted á escribir sueltos á Tunes.

Y le puso de patitas en la calle.

¡Zas! El tio paterno de la joven preinserta le soltó otros dos palos en la nuca. Un transeunte compadecido se lo llevó para su casa, y allí le dijo:

—¿Quiere usted ganarse cuatro duros un día con otro?

esta mi carta de Renunciacion que en el fago del dicho mi oficio de escriuania pública; é les pedir y rrequerir que la cumplan en la forma y manera quel dicho sennor Rey lo manda, é yo lo pido por la dicha mi rrenunciacion; y para que cerca dello pueda faser y faga todos los dichos pedimientos y rrequerimientos é abtos é protestaciones que yo mesmo por virtud de la dicha carta del dicho sennor Rey faria y podría faser; sy presente á ello fuese; é desto otorgué esta carta ante ferrando de oruaneja, escriuano público desta cibdad de xerés, é ante los testigos diuso-escritos; en la qual por más firmesa firmé mi nonbre=fecha la carta en la muy noble é muy leal cibdad de xerés de la frontera, viernes dies dias del mes de enero, anno del nascimiento del nuestro saluador ihesu cristo de mill é quatrocientos é sesenta é seys años= testigos, anton franco, escriuano del Rey, é juan roman, é martin de syerra, escriuanos=anton franco, escriuano del Rey=gonçalo Roman=E yo ferrando de oruaneja, escriuano público de la muy noble é muy leal cibdad de Xerés de la frontera la fis escreuir, é fis aquí mio sygno, (é) ssó testigo.

E la dicha carta del dicho sennor Rey seyendo presentada é leyda, é eso mesmo la dicha Renunciacion, el dicho juan roman, é junto con el dicho gonçalo Roman, escriuano público, su padre, pidió por merçed á los dichos sennores alcajdes mayores é veynte é quatro é Jurados que la cumpliesen en todo y por todo segund é en la manera que en ellas se contenia; de que pidió testimonio ante El dicho escriuano.

Renunciar y traspasar El dicho mi oficio de escriuania pública desta cibdad en juan rroman, mi fijo, en cierta manera y forma; y su altesa por ella lo manda al conçejo, corregidor y alcajdes y alguasil y rregidores E Jurados desta cibdad que, seyendo por mí rrenunciado El dicho oficio en el dicho juan rroman, mi fijo, que juntos en su cabildo rresçiban al dicho mi fijo al dicho oficio de escriuania pública de esta cibdad, por la manera é segund quel dicho sennor Rey por la dicha su carta lo manda, so ciertas penas en ella contenidas; por ende, yo, conformándome con la dicha carta de merçed del dicho sennor Rey, y queriendo vsar della por la presente (?) carta, quedando todavia en mí El dicho mi oficio de escriuania pública para vsar dél por mi vida con las facultades en la dicha carta contenidas, y pedido por merçed á los nobles sennores alcajdes mayores é veynte é quatro é Jurados desta cibdad, que Reçiban al dicho juan rroman, mi fijo, al dicho oficio de escriuania [p]ública (sic) que le yo Renuncio y traspaso, como El dicho sennor Rey lo manda, é Reçiban dél El Juramento [é] solepnidad que en tal caso se Requiere, é le sea dada la posesyon del dicho oficio; en lo qual [los di]chos sennores alcajdes mayores, veynte é quatro é Jurados faran seruicio al dicho sennor Rey y cumpl[irán] su carta y mandado, y yo en merced lo terrné; é sy nescesario es, por esta presente carta dó todo mi poder conplido al dicho juan Roman, mi fijo, para que pueda presentar á los dichos sennores alcajdes mayores é veynte é quatro é Jurados la dicha carta del dicho sennor Rey; y

dispensó con él; pero por que (1) dicho es quel dicho juan rroman, vuestro fijo, es menor de edad de diez é ocho años, por lo qual por sy mesmo non podría vsar é exercer el dicho oficio de escriuania pública; por ende es mi merçed é voluntad, por faser bien é merçed á vos el dicho gonçalo Roman, que, sy durante la dicha memoria (2), vos falliesçierdes, ó por virtud desta mi carta fisierdes la dicha Renunciacion del dicho vuestro oficio, en el dicho vuestro fijo, que vos en vuestra vida, ó el dicho juan rroman, vuestro fijo, (podades nombrar) é escojer, á vuestra libre voluntad, vna buena persona suficiente, que sea mi escriuano é notario público, para que en lugar del dicho vuestro fijo, pueda vsar é exercer el dicho oficio de escriuania pública de la dicha cibdad, en tanto quanto durare la memoria (3) de los dichos dies é ocho annos conplidos, á la qual dicha persona que vos asy nombrades por escriuano público, en lugar del dicho vuestro fijo, yo aquel mesmo nonbro, é desde agora para estonce lo he por mi escriuano público de la dicha cibdad, fasta tanto quel dicho juan rroman, vuestro fijo, aya la dicha edad de los dichos dies é ocho annos conplidos; é que todas las cartas é testimonio é testimonios é otras escrituras que ante la tal persona pasaren, durante El dicho tiempo, en que fueren puestos las personas é la contía é dia é mes é anno en que pasare, é su sygno, vallan é fagan fé como escrituras de mi escriuano

(1) El acta «para para que», lo que es indudable error.
 (2) memoria el original.
 (3) memoria el acta.

-Si, señor. -Bueno. ¿Conoce usted la partida de... -No tengo ese gusto. -¿Y la sencilla? -No sé quién es. -Se trata de montar una industria. En aquel momento apareció un inspector de policía, y el caballero compasivo fué llevado a la cárcel como falsificador del Polo de Orive. A Salchichin no le prendieron, gracias a su fealdad, porque decia el inspector que con aquella cara no se atrevía a presentarle al juzgado. Los sinsabores, la lucha por la existencia y el enojo contra los fusionistas, sus antiguos correligionarios, decidieron a Salchichin a buscar el apoyo del gobierno de entonces, y se inscribió en el comité conservador de su distrito. -¿Qué quiere Vd. ser?—le preguntaron sus nuevos amigos. -Yo quisiera pagar al sastré. -Esas tendencias le enaltecen a nuestros ojos. Se le dara á Vd. un destino. -Eso, eso. -Mañana le entregaremos a Vd. la credencial. Salchichin durmió aquella noche como un sereno celoso de sus deberes, y a la mañana siguiente se fué a la calle, saltando de alegría. -¡Eureka! —le dijo un amigo al verle. -¿Qué quiere decir eureka? -Quiere decir que el partido fusionista, el nuestro, ha subido al poder. -¡El nuestro! —murmuró Salchichin. Y se cayó redondo. Excuso decir á ustedes que los fusionistas no le han dado á Salchichin, el trasfuga, ni tanto así de presupuesto. Pero ahora va a poner sombrerería, desengañado de los partidos políticos. Y es posible que en cuanto abra el establecimiento empiecen á nacer los niños sin cabeza.

LUIS TABOADA.

LA GACETA.

DIA 1.º DE JULIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Almería y la Audiencia de dicha capital. -Otros jubilando á D. Juan Dominguez y Fernandez, oficial de la clase de mayores del Consejo de Estado, y á D. Francisco de Paula Calvo, que desempeña idéntico cargo. MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Otro reorganizando el tribunal de las Ordenes militares. MINISTERIO DE FOMENTO.—Otros nombrando vocales del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio á D. Juan Navarro Reverter, D. Rafael Fernandez Soria, y D. Ricardo Becerra de Vengoa.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Relacionado con el pleito que sostiene la Diputación y la compañía de ferro carriles Andaluces, han estado conferenciando hoy el Sr. Gobernador Civil y el representante de la Sociedad constructora del Astillero Civil D. Agustín Moyano. Tan importante cuestion lleva giros de resolverse satisfactoriamente, gracias á las gestiones del Sr. Gobernador Civil. Dentro de unos dias llegará á esta el Representante de la Compañía de los ferro carriles andaluces, pues tiene amplios poderes para arreglar tan importante asunto, así como la concesionat deseada por todos conceptos del paso nivel. La Junta de Pósitos se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del señor Gobernador Civil, aprobándose sin discusion el presupuesto con las economías y variantes introducidas.

Por R. O. ha sido desestimado el recurso de alzada presentado hace tiempo por D. Serafin Sandino, contra una providencia de este gobierno civil aprobando otra del ayuntamiento de Jerez, por la que se denegaba la autorizacion solicitada por la demolicion del Teatro Echegaray. Ha sido autorizado D. Cristóbal Gutierrez, para construir un cementerio civil en Urbrique, siempre que cumpla la R. O. de 16 de Julio del año 88. Los presupuestos adicional y ordinario de Algeciras, se han remitidos aprobados, así como el adicional de Alcalá de los Gazules. El diputado por Jerez Sr. Giles, el Alcalde de Tarifa y el Arquitecto provincial Sr. Rodriguez, han estado conferenciando con el Sr. Gobernador civil sobre las obras, hoy suspendidas, de la desviacion del arroyo que atraviesa dicha ciudad, obediendo la suspension á la carencia de fondos que tiene el Ayuntamiento. A fin de tomar un acuerdo favorable, vendrán de Tarifa el Secretario y algunos concejales, quienes conferenciarán con las personas indicadas. Las reales órdenes, autorizando la cobranza de arbitrios extraordinarios á los ayuntamientos de Cádiz, Sanlúcar, Puerto Real, Chiclana y San Fernando, han sido trasladados hoy. Se ha informado favorablemente, por el comandante de marina de Algeciras, el proyecto del puerto y muelle en aquella ciudad. En Bornos el pasado dia veinte y nueve, se declaró un violento incendio en un cortijo de la propiedad de la duquesa de Medinaceli, siendo el fuego casual é importante las pérdidas valoradas 3.000 pesetas. Hoy no ha celebrado reunion el Municipio. Cádiz 2 de Julio de 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

El Establecimiento de Mercadería, situado en la calle Lancería número 40, se ha trasladado á la de Por-vera, núm. 25.

- Efemérides: DIA 3 DE JULIO. 1314.—Célebre batalla de Majaceite, ganada por los jerezanos á los moros, cuyo rey Aben-Sahah fué preso y enviado al rey niño D. Alfonso XI. 1816.—Establéciese una escuela de primeras letras en el Convento de la Merced. 1148.—Ramon Berenguer pone sitio á Tortosa, en poder de los moros. 1738.—Carlos III instituye la orden Militar de S. Genaro. 1845.—Nace en S. Martin de Vax (Navarra) D. Apolinar Brull y Ayerra, pianista y compositor. Anoche celebró sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, Sr. Freyre. Se aprobaron el acta del anterior Cabildo, tres expedientes de quintas y lo solicitado por D. Cándido J. Gutierrez, para edificar las fachadas de su casa calle de Ramo, esquina á la de Lanuza. Se aprobaron en todas sus partes los acuerdos tomados por la Junta de Sanidad referentes á higien y salubridad. Se aprobó el dictamen de la comision de policía urbana referente á la liquidacion

practicada de los adoquines recibidos para las obras de la calle de Medina, importando 20.162'12 pesetas, acordándose se le admita el acopio y se le abone la expresada cantidad. Se aprueban las cuentas de raciones á los presos de la Carcel en el mes último así como la liquidacion final. Se acuerda abonar al contratista de los adoquines el transporte del material sobrante hasta la calle Honda donde se ha colocado. El Ayuntamiento quedó enterado de dos oficios referentes á recargos de las contribuciones y sobre salud pública. Se leyeron las bases presentadas por los Sres. Sindicos del gremio de extractores para concertarse con el Ayuntamiento por término de un año. El gremio se compromete á satisfacer 140.000 pesetas, á cambio del trafico libre. Se aprobaron las referidas bases. Se leyeron tambien las bases presentadas por los Sres. Cosecheros almacenistas para el concierto. Segun ellas, los referidos señores satisfaran al Municipio una peseta cincuenta céntimos por bota de l á 100 y una peseta desde 100 en adelante. La entrada de los mostos en la vendimia, será á cualquiera hora del dia ó de la noche. Se aprobaron estas bases y se autorizó á D. Enrique Gonzalez para firmar las bases en nombre del Ayuntamiento, con aquellos señores que quieran concertarse. Tanto el anterior acuerdo como este se tomaron de conformidad con el dictamen de la Comision inspectora de Consumos. La sesion terminó á las 10 de la noche. Mercado Central de Abastos.—En el dia de ayer se han retirado de la venta nueve canastas de damascos y una de ciruelas por falta de madurez. Tambien se han decomisado dos quintales de patatas por tener lo que vulgarmente se llama gangrena y ser nocivas á la salud. Tenemos verdadera satisfaccion en consignar, que el Sr. Morales, inspector del Mercado, extrema su celo, velando por la higien pública de suma importancia en esta época.

La antigua y acreditada tienda de bebidas conocida por la de la Plata en la Plaza del Progreso, ha pasado á ser propiedad del conocido montañés D. Fidel Linares, dueño durante muchos años de la tienda del Embujo, la cual no ha dejado apesar de tomar esta á su cargo. Es seguro y así lo sabemos, que Fidel ha de continuar la antigua historia de la Plata, mejorándola y dotándola de todo cuanto sea preciso, para que el público encuentre cuanto desear pueda. Leemos con satisfaccion en el Diario de Cádiz: «Ha ingresado en esta Redaccion el entendido periodista D. Francisco Santomé, compartiendo con nuestro excelente compañero D. Juan Noya el trabajo de la seccion de noticias.» Damos la mas cumplida enhorabuena á nuestro activo corresponsal. Teatro Echegaray en Jerez.—De real órden se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Serafin Sandino Sanchez, contra la providencia de este Gobierno de provincia confirmando el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Jerez, sobre demolicion del teatro Echegaray de esta ciudad. Arrepentirse á tiempo.—Noches pasadas los carabineros de servicio en las obras del puerto de Barcelona oyeron voces de auxilio, viendo al mismo tiempo el cuerpo de un hombre que flotaba en el mar. Con auxilio de una carabina, á la que se asió el náufrago, lograron salvar á este de una muerte segura. El sujeto en cuestion manifestó que estando sentado en el pico de una roca, se habia caído al mar; pero apenas salvado, se arrojó sobre su gorra, que permanecia sobre la roca, sacando un papel del fondo, haciéndolo pedazos, logrando los carabineros recoger algunos fragmentos que remitieron al juzgado, y por los cuales se viene en conocimiento que se trata de un suicidio, del que se libró el suicida por instinto de conservación. Hay en Londres un Hospital para niños, que sufren enfermedades hereditarias, tales como escrófula, tumores, ulceraciones, enfermedades eruptivas y de la piel, humores herpéticos, enfermedades congénitales, etc. Durante diez años se han hecho, con insistencia continuada, experimentos á fin de dar con un remedio eficaz, para devolver la salud á aquellas infelices criaturas, y al fin se ha encontrado en la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Noticias de Sevilla. Ayer estuvo en el Ayuntamiento el señor Conde de Santa Bárbara, enterándose con todo detenimiento de la marcha que siguen los trabajos emprendidos para prevenir la infeccion colérica. Se ha dispuesto hacer una segunda desinfeccion de la atarjea situada en el cuartel de la Gavidia, pues de la visita girada no resulta completamente saneado aquel lugar. Dentro de breves dias se procederá á la instalacion de cinco Hospitales sistema Follet, con 28 camas cada uno, en los prados de Santa Justa y San Sebastian. La Sociedad constructora remitió con fecha de ayer, los planos, con explicacion detallada de sus aplicaciones, que fueron objeto del examen minucioso de algunos señores concejales. Se ha oficiado á la Compañía de ferro-carriles andaluces para que permita el arrastre de las mercancías de la linea de Valencia, por el ramal de la estacion de San Bernardo al muelle hasta el paso nivel de Tablada, y sean conducidas á la cámara de calefaccion establecida en aquel sitio, hasta que pueda terminarse la que se está concluyendo en el empalme.

Mercado Central de Abastos.—En el dia de ayer se han retirado de la venta nueve canastas de damascos y una de ciruelas por falta de madurez. Tambien se han decomisado dos quintales de patatas por tener lo que vulgarmente se llama gangrena y ser nocivas á la salud. Tenemos verdadera satisfaccion en consignar, que el Sr. Morales, inspector del Mercado, extrema su celo, velando por la higien pública de suma importancia en esta época.

Servicios de la Guardia Municipal en el dia de ayer: Un detenido, por embriaguez y escándalo en su domicilio calle Martín Fernandez, entablado cuestion con su hermano y faltando al respeto á su madre. Otro en la noche pasada, por dar de bofetadas á un individuo que transitaba tranquilamente por la calle Santa Clara. Otro, por acometer con malos instintos á una mujer en la de Pozuelo, promoviendo escándalo. Otro, por haber hurtado un par de botas de un puesto de la calle Francos. Los guardias no le dieron tiempo á estrenarlas. Otro, por haber hecho tres disparos con una pistola en un establecimiento de bebidas de la calle Campana, promoviendo escándalo y la alarma consiguiente. Víctima de cruel enfermedad, ha fallecido en Ruiloba D. Manuel Vega y Pomar, hermano de nuestro estimado convecino y amigo D. José. Tanto a dicho señor, como á los numerosos parientes que en Jerez contaba el finado, les enviamos nuestro mas sentido pésame, por tan irreparable pérdida. Obras que han sido consultadas en la Biblioteca pública Municipal durante el mes de Junio de 1890: De Historia 218 De Literatura 359 De Ciencias y Artes 134 De Jurisprudencia 71 De Teología 33 Total 815 Tambien se han adquirido por compra, 9 obras de distintas materias, 187 volúmenes, donados por D. Tomás Díez y 2 folletos de D.ª Carolina de Soto y Corro. Y los periódicos y revistas que se reciben en la misma.

Los helados.—El helado es un consuelo en medio de los ardientes calores del estío, y bien sabian los persas y egipcios lo que se hacian cuando le introdujeron en sus bebidas. Pues si hay motivo para dudar de ellos, los persas y los egipcios, que eran indudablemente personas de gusto y que entendian mucho en cuanto se refiere al lujo y al confort, fueron los primeros en saborear los helados. Pero los que los perfeccionaron fueron los italianos; ellos fueron los primeros en utilizar para los sorbetes la leche, base de las cremas, las almendras dulces ó amargas, y los jugos y sustancias de las frutas, combinadas con el azúcar. En España, la más antigua entre las bebidas de recreo es la árabe aloja, compuesta de agua, miel y especias. El helado nacional es el compuesto sencillamente de leche con canela. No hay provincia española donde no se conozca y forme parte de los refrescos ó agasajos que sirven en las casas acomodadas en las grandes solemnidades. La medicina y la higien dan severas reglas para el uso de sorbetes y quesitos. Un helado en los momentos que se hace la digestion, ó cuando el cuerpo no está dispuesto para recibirlo, puede causar la muerte, ó cuando menos, un fuerte cólico. Un quesito, tomado fuera de tiempo en una boda, dicen que ocasionó la muerte al general Narvaez, al que habian respetado las balas en el campo de batalla. No hay que olvidar estos ejemplos ahora que nos hallamos en la época que dominan los sorbetes.

Maniobras navales.—Parece que si para la época en que se celebrarán las maniobras alemanas, tienen listo su armamento los acorazados españoles Pelayo y Reina Regente, asistirán en representación de España á dicho acto, correspondiendo así el gobierno español á la invitacion que le ha hecho el emperador de Alemania. El escudo de Italia.—El escudo de armas del reino de Italia va á ser reformado. No se espera más que la publicacion del real decreto ratificando el acuerdo de la Junta consultiva de Heráldica. Las dos banderolas que figuran en las armas serán suprimidas. El manto real que adorna el cuerpo del escudo tendrá encima una bandera tricolor con el blasón de la casa de Saboya. Las armas llevarán en adelante el collar de la Annunziata y los de las demás órdenes que existen en Italia. Contra las epistaxis.—Numerosos son los medios que se aconsejan para cohibir la hemorragia por la nariz; uno sencillo y bastante eficaz consiste en introducir un pedazo de esponja fina, cortado de manera que pueda entrar y detenerse con facilidad y embebido de una agua acidulada, con zumo de limón ó con vinagre. Hé aquí dos procedimientos para combatir esta afeccion tan comun: 1.º—Mantener las dos manos elevadas á los lados de la cabeza. Esta posicion origina una contraccion de los vasos sanguíneos del brazo, que se hace sentir simultáneamente con la cavidad nasal. Un pañuelo húmedo y doblado varias veces, aplicado de cuando en cuando al enfermo, completa el tratamiento. 2.º—Administrar una ducha nasal de sal comun: disolver una ó dos cucharadas de sal en agua é introducirla en las narices por medio de una jeringuilla.

Maniobras navales.—Parece que si para la época en que se celebrarán las maniobras alemanas, tienen listo su armamento los acorazados españoles Pelayo y Reina Regente, asistirán en representación de España á dicho acto, correspondiendo así el gobierno español á la invitacion que le ha hecho el emperador de Alemania. El escudo de Italia.—El escudo de armas del reino de Italia va á ser reformado. No se espera más que la publicacion del real decreto ratificando el acuerdo de la Junta consultiva de Heráldica. Las dos banderolas que figuran en las armas serán suprimidas. El manto real que adorna el cuerpo del escudo tendrá encima una bandera tricolor con el blasón de la casa de Saboya. Las armas llevarán en adelante el collar de la Annunziata y los de las demás órdenes que existen en Italia. Contra las epistaxis.—Numerosos son los medios que se aconsejan para cohibir la hemorragia por la nariz; uno sencillo y bastante eficaz consiste en introducir un pedazo de esponja fina, cortado de manera que pueda entrar y detenerse con facilidad y embebido de una agua acidulada, con zumo de limón ó con vinagre. Hé aquí dos procedimientos para combatir esta afeccion tan comun: 1.º—Mantener las dos manos elevadas á los lados de la cabeza. Esta posicion origina una contraccion de los vasos sanguíneos del brazo, que se hace sentir simultáneamente con la cavidad nasal. Un pañuelo húmedo y doblado varias veces, aplicado de cuando en cuando al enfermo, completa el tratamiento. 2.º—Administrar una ducha nasal de sal comun: disolver una ó dos cucharadas de sal en agua é introducirla en las narices por medio de una jeringuilla.

Maniobras navales.—Parece que si para la época en que se celebrarán las maniobras alemanas, tienen listo su armamento los acorazados españoles Pelayo y Reina Regente, asistirán en representación de España á dicho acto, correspondiendo así el gobierno español á la invitacion que le ha hecho el emperador de Alemania. El escudo de Italia.—El escudo de armas del reino de Italia va á ser reformado. No se espera más que la publicacion del real decreto ratificando el acuerdo de la Junta consultiva de Heráldica. Las dos banderolas que figuran en las armas serán suprimidas. El manto real que adorna el cuerpo del escudo tendrá encima una bandera tricolor con el blasón de la casa de Saboya. Las armas llevarán en adelante el collar de la Annunziata y los de las demás órdenes que existen en Italia. Contra las epistaxis.—Numerosos son los medios que se aconsejan para cohibir la hemorragia por la nariz; uno sencillo y bastante eficaz consiste en introducir un pedazo de esponja fina, cortado de manera que pueda entrar y detenerse con facilidad y embebido de una agua acidulada, con zumo de limón ó con vinagre. Hé aquí dos procedimientos para combatir esta afeccion tan comun: 1.º—Mantener las dos manos elevadas á los lados de la cabeza. Esta posicion origina una contraccion de los vasos sanguíneos del brazo, que se hace sentir simultáneamente con la cavidad nasal. Un pañuelo húmedo y doblado varias veces, aplicado de cuando en cuando al enfermo, completa el tratamiento. 2.º—Administrar una ducha nasal de sal comun: disolver una ó dos cucharadas de sal en agua é introducirla en las narices por medio de una jeringuilla.

Maniobras navales.—Parece que si para la época en que se celebrarán las maniobras alemanas, tienen listo su armamento los acorazados españoles Pelayo y Reina Regente, asistirán en representación de España á dicho acto, correspondiendo así el gobierno español á la invitacion que le ha hecho el emperador de Alemania. El escudo de Italia.—El escudo de armas del reino de Italia va á ser reformado. No se espera más que la publicacion del real decreto ratificando el acuerdo de la Junta consultiva de Heráldica. Las dos banderolas que figuran en las armas serán suprimidas. El manto real que adorna el cuerpo del escudo tendrá encima una bandera tricolor con el blasón de la casa de Saboya. Las armas llevarán en adelante el collar de la Annunziata y los de las demás órdenes que existen en Italia. Contra las epistaxis.—Numerosos son los medios que se aconsejan para cohibir la hemorragia por la nariz; uno sencillo y bastante eficaz consiste en introducir un pedazo de esponja fina, cortado de manera que pueda entrar y detenerse con facilidad y embebido de una agua acidulada, con zumo de limón ó con vinagre. Hé aquí dos procedimientos para combatir esta afeccion tan comun: 1.º—Mantener las dos manos elevadas á los lados de la cabeza. Esta posicion origina una contraccion de los vasos sanguíneos del brazo, que se hace sentir simultáneamente con la cavidad nasal. Un pañuelo húmedo y doblado varias veces, aplicado de cuando en cuando al enfermo, completa el tratamiento. 2.º—Administrar una ducha nasal de sal comun: disolver una ó dos cucharadas de sal en agua é introducirla en las narices por medio de una jeringuilla.

ALMANAQUE. JULIO, 31 DIAS. Table with 7 columns and 7 rows showing dates and numbers.

público de la dicha cibdad; é que le sean guardados [é] mantenidos En todo el dicho tiempo, A la tal persona que durante El tiempo quel dicho Juan roman por sy [non] pudiere, ó non quisiere por sy, exercer é vsar El dicho oficio, El gose (1) de todas las [hon]rras é gracias é franquesas é libertades que han é de que gosan los dichos mis escriuanos públicos del número de la dicha cibdad de xerés, entera é conplidamente, en guisa que le non [mengue] ende cosa alguna; é conplido El dicho tiempo de los dichos dies é ocho annos, dende en adelante [la tal] persona non pueda vsar del dicho oficio, saluo El dicho Juan roman por sy mesmo, como mi escri[uano] público, ó á su plaser é consentimiento; á lo qual todo es mi merçed que non enbargue nin pue[dan] enbargar cualesquier mis cartas espetatiuas ó de merçed de cualquier oficio de escriuanía pública Acreçentado, que qualesquier personas tengan, para quel primer oficio que vacáre, se consuma en ellos; ni qualesquier leyes, ordenanças é premáticas sensiones [sic] de mis Regnos que en contrario sean; ca yó de mi propio motu é cierta çiençia é poderio absoluto, de que en esta parte quiero vsar é vso, entendiendo ser a[sy] conplidero á mi seruiçio, dispenco con todo ello é con las cláusulas derogatorias dello, en quanto á [ello] atanne; é quiero é es mi merçed é final intinçion é deliberada voluntad, que esta merçed que vos yo fago, syn enbargo ni enpedimento alguno, vos sea conplida é guardada; é los vnos nin los otros non fa-

gades nin fagan ende al por alguna manera, so pena de la mi merçed é de perdicion de los oficios é de confiscacion de los bienes para la (mi) Cámara; é demás mande al omme que vos esta mi carta mostrare, que vos enplase que parescades ante mí doquier que yo sea, del dia que vos enplasare fasta quinze dias primeros sigui-entes, so la dicha pena; so la qual mando á cualquier escriuano público que para ello fuese llamado, que dé ende al que vos la mostrare, testimonio sygnado con su sygno, porque yo sepa en cómo se cumple mi mandado.—dada en segouia, á veynte dias del mes de desienbre, anno del nascimiento del nuestro sennor iheschristo, de mill é quatroçientos é sesenta é cinco annos—yo el Rey—é yo Juan de ouiedo, secretario del Rey nuestro sennor, la fise escriuir por su mandado. E luego presentó vna carta de Renunçiaçion, escrita en papel, é firmada é synada de escriuano público; que luego fué leyda, y su thenor es este que se sygue: Sepan quantos esta carta vieren, como yo gonçalo Roman, escriuano público de la muy noble é muy leal cibdad de xerés de la frontera; por quanto El Rey nuestro sennor, que dios mantenga y dexebuir y Regnar por muchos tiempos y buenos, acatando los buenos é leales seruiçios que yo á su alteza he fecho, me fiso merçed por vna su carta firmada de su nonbre y sellada con su sello de çera colorada en las espaldas, para que cada (1) que yo quisiere y me ploguiese, pudiese

E los dichos sennores alcaldes mayores; veynte é quatro é Jurados, en rrespondiendo á la dicha carta del dicho sennor Rey é rrenunçiaçion, dixeron que obedieçieron la dicha carta del dicho sennor rrey, con la mayor é más deuida Reuerrençia que podyan é deuan, como carta y mandado de su Rey y sennor natural; é quanto al conplimiento della dixeron: que la cumplan en todo é por todo, é eso mesmo que la dicha Renunçiaçion, en la forma é manera que en ella se contenia; é mandaron Reçebir juramento del dicho Juan roman: é El juró é prometió, so cargo del nonbre de dios é de santa maria é de las palabras de los santos euangellos donde quier que son, é por la sennal de la crus, en que puso su mano derecha, de vsar del dicho oficio verdaderamente, guardando El seruiçio del Rey é los previllejos é vsos é buenas costunbres desta cibdad.....(1) y verdad del dicho oficio, é las ordenanças dellas; en espeçial las que xerés fiso en tiempo, seyendo alcaldes mayores desta cibdad Juan rriquel é aluar lopes: é El lo prometió asy: é fecho El dicho juramento, mandáronle dar la posesion del dicho oficio, y mandaron á ferriendo de oruaneya, escriuano público desta cibdad que presente estaua, que fuese con el dicho Juan Roman, é en su presencia El dicho Juan Roman tomase y le diese la posesion del dicho oficio en la tienda del escriuanía pública de donde vsa El dicho su oficio El dicho gonçalo Roman, escriuano público; de lo qual todo el dicho gonça-

E los dichos sennores alcaldes mayores; veynte é quatro é Jurados, en rrespondiendo á la dicha carta del dicho sennor Rey é rrenunçiaçion, dixeron que obedieçieron la dicha carta del dicho sennor rrey, con la mayor é más deuida Reuerrençia que podyan é deuan, como carta y mandado de su Rey y sennor natural; é quanto al conplimiento della dixeron: que la cumplan en todo é por todo, é eso mesmo que la dicha Renunçiaçion, en la forma é manera que en ella se contenia; é mandaron Reçebir juramento del dicho Juan roman: é El juró é prometió, so cargo del nonbre de dios é de santa maria é de las palabras de los santos euangellos donde quier que son, é por la sennal de la crus, en que puso su mano derecha, de vsar del dicho oficio verdaderamente, guardando El seruiçio del Rey é los previllejos é vsos é buenas costunbres desta cibdad.....(1) y verdad del dicho oficio, é las ordenanças dellas; en espeçial las que xerés fiso en tiempo, seyendo alcaldes mayores desta cibdad Juan rriquel é aluar lopes: é El lo prometió asy: é fecho El dicho juramento, mandáronle dar la posesion del dicho oficio, y mandaron á ferriendo de oruaneya, escriuano público desta cibdad que presente estaua, que fuese con el dicho Juan Roman, é en su presencia El dicho Juan Roman tomase y le diese la posesion del dicho oficio en la tienda del escriuanía pública de donde vsa El dicho su oficio El dicho gonçalo Roman, escriuano público; de lo qual todo el dicho gonça-

(1) El original é el gorse; acaso sea: el vso é el gorse.

(1) siempre.

(1) hay este blanco.

Probad en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.—(Desconfiar de las imitaciones).—Sres. Scott y Bowne...

Anuncios de interés

Sociedad anónima de abastecimiento de aguas potables de Jerez de la Frontera.—Desde el día de la fecha se pagarán...

Bodega.—Se arrendaría de mas 100 botas de asiento, con patio.—Dirigirse, Caballeros 4, Ultramarinos.

Pérdida.—La de una pulsera de oro que se extravió el sábado último desde el Teatro Principal a la calle San Agustín.

Clases de matemáticas, Física y repaso del segundo ejercicio del grado de Bachiller.—D. Manuel Delgado, Bizcocheros, 41.

Quien haya extraviado un llavero en un cortijo de este término, puede recogerlo en la calle Guadalete núm. 3, donde le será entregado...

Nevería y Café del Conde.—Salones San Miguel 2, principal. En este establecimiento se sirven helados, gaseosas, cervezas frías y refrescos granizados...

PÉRDIDA.—La de un rosario de piedra azul engarzado en plata que se extravió en la noche del 25 entre la calle Porvera, Tornería y Alameda de Cristina.

D. Domingo Grondona ha trasladado su domicilio y Gabinete de consultas a la calle Guarnidos, número 7.

Tinta superior de la primera fábrica de Alemania.—Nueva remesa.—Librería, Larga, número 33.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez...

Paja superior.—Se vende en el cortijo de Capita, á 8 rs. carga y á 80 reales carrada.—En el Alcázar se recojen los vales.

DOS PARTIDOS. Se arriendan en la casa número 9 de la Carpintería Alta. (Plazuela). Para tratar acúdase á la Corredera núm. 34.

COKE Y CARBONCILLA.—Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

Baños del Castillo de Gizonza.—Temporada oficial de 1.º de Junio al 15 de Octubre.—Conocido es ya de los innumerables banistas que han favorecido este establecimiento...

BAÑOS.—El dueño de la antigua y acreditada Casa de Baños de la calle de Garacuel tiene el gusto de participar al público...

VINAGRES SUPERIORES. Por botas á 20, 26 y 34 pesos una. Por arroba, á 12, 16 y 20 reales una.

Clases de preparacion para el ingreso en la Academia General Militar. Escuela Naval Flotante, Cuerpo de Infantería de Marina y Cuerpo Administrativo de la Armada...

Cervecería.—Calle Algarve.—En dicho establecimiento se servirá todos los días un variado LUNCH servido con cerveza...

Se vende al contado ó á plazos que se convengan, una casa calle Catalanes núm. 5, enclavado por la Porvera, primera á la derecha.

Cristales planos, lisos, en colores y dibujos.—Habiéndose recibido un gran surtido en el establecimiento situado en la calle Consistorio, número 2, frente á la Farmacia del Arsenal...

LOPEZ Y CHIVA.—Consistorio, 2.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE JULIO 1890. Servicio para el día 3.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo cuerpo, D. Miguel Aparicio Aranda. Hospital y provisiones, Vitoria, tercer capitán.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 2. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 2. Matrimonios, 0.

D. Manuel Garcia Perez con D.ª Emilia Jimenez Loira. Nacimientos, 0. Defunciones, 0.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado POR FALTA DE DIRECCION.

Dolores Ramo.—Puerta madraera abajo.—Plazuela de los Descalzos núm. 8. Jerez 2 de Julio de 1890.—El Administrador, J. Diaz.

Table with 3 columns: Reses, Pesos, Precios. Ganado vacuno 13 1892-00 kilos 1'40 ptas. Lanar 44 206-700 1'06 Machos cabrios 1 18-300 1'40 De cerda 4 482-000 1'06

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Desde el día 7 hasta el 20 de este mes, se procederá por el ingeniero Fiel Contraste de la provincia á girar la visita de inspeccion á los almacenes, tiendas de todas clases y mercados públicos...

Así mismo se hace saber á los industriales que vendan pesas y medidas ó se dediquen á la composicion de ellas y arreglo de pesos, que no le es permitido, segun dispone el Reglamento...

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, y desde la fecha antes citada, se hallará establecida la oficina en la planta baja de la Casa Consistorio...

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Religiosos Descalzas. MAÑANA.—RR. de Santa María de Gracia. SANTO DE HOY.—La Traslacion de Sto. Tomás Ap. y San Elijodoro Ob. Cf.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús tendrán lugar mañana Viernes, á las siete de la tarde. La Comunión general será á las ocho de la mañana.

Advertisement for D.ª ENCARNACION GONZALEZ, DE SANCHOZ DE ANTUÑANO, (Q. E. P. D.) with a portrait and text about her death and funeral arrangements.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 1.º LA POLITICA DEL DIA. La nota culminante del día político de ayer fué el discurso del Sr. Silveira.

Todos esperaban que el exministro conservador hiciera una oracion parlamentaria llena de ataques rudos, de acusaciones fuertes y de ironías sangrientas, como el Sr. Silveira sabe hacerle cuando quiere...

Lo cierto es que antes de que el señor Silveira concluyera su discurso, toda la gente que estaba en el Congreso tuvo la impresion, y así lo manifestaron todos, de que el discurso era un programa de gobierno...

El Sr. Castelar, antes de que hablara el señor Silveira, habia manifestado, coincidiendo con lo que siempre ha repetido, que sería inoportuna la venida de los conservadores...

Algo se habló, por cierto entre los mismos ministeriales, de la poca ó ninguna defensa que los prohombres del partido liberal habian hecho...

El general Lopez Dominguez habló con el señor Castelar excitándole á que use de la palabra en la sesion de hoy; pero el ilustre orador se resistió, diciendo que cuando nada habian hecho los prohombres ministeriales...

Algunos ministeriales expusieron la idea de dar un voto de confianza en ambas Cámaras al gobierno; pero creemos que desistirán de este propósito porque el señor Sagasta cree que no es necesario...

Por la noche hubo una pequeña reaccion en las filas ministeriales. No es posible caer en estos momentos y en estas circunstancias, decian los amigos del gobierno...

En los semblantes se observaba tambien más animacion y contento; en una palabra, los ministeriales respiraban anoche con más confianza que por la tarde.

¿Habia influido en este cambio alguna noticia, alguna impresion venida de las alturas? Tratamos de averiguarlo y nos convencimos de que no habia nada; el cambio experimentado era efecto natural de la razon...

Tambien debió influir bastante en el ánimo de los ministeriales el hecho de que al salir de la atmósfera viciada del salon de conferencias y ponerse en contacto con la opinion neutra, con las personas que no viven de la politica...

En concepto de algunos ministeriales, el gobierno no tiene ya mas remedio que plantear en el primer Consejo la cuestion de confianza, y de plantearla opinan que debe ser en serio y para un plazo largo...

Se cree que el jueves ó el viernes próximo se leerá el decreto suspendiendo las sesiones. A última hora de la noche hablamos con algunos republicanos zorrillistas de los de mas importancia y significacion del partido...

«La venida al poder de los conservadores es el mayor regocijo que se nos puede proporcionar, porque constituye el triunfo de Ruiz Zorrilla y el nuestro. Estábamos desalentados, divididos, peleados unos con otros...

Se desmienten los rumores relativos á la aparicion del cólera morbo asiático en diferentes puntos de Francia. Parece que no se trata más que de casos de cólera esporádico.

Segun noticias de San Petersburgo se vá á aumentar en Rusia la acuñacion de la moneda de plata. Se tienen algunos detalles respecto del incidente de la frontera alemana.

Madrid 2 á las 4 de la tarde. Están los círculos políticos muy animados, encontrándose satisfechos la mayor parte de los que mi-

fuerzas para continuar nuestra campaña con mas ardimento que nunca hasta conseguir el triunfo de nuestros ideales.

ULTIMA HORA. Boletín Autográfico de la Agencia Fabra. Lisboa 1.º.—Tales son los recelos que inspira en Portugal el cólera, que algunos periódicos suponen que el caso del español de Rigoa se debe solo al contagio de una carta procedente de España...

Viena 1.º.—En vista de la agitacion que se ha producido en Servia con la presencia del ex-rey Milano el gobierno de la Regencia parece decidido á desterrar de aquel país á su antiguo soberano.

El Sr. Blyands, ministro de los Países Bajos en Londres, dice en una carta que publica la prensa que Holanda desea contribuir á la supresion de la trata de esclavos, pero que la conferencia de Bruselas se extralimitó saliendo del programa...

París 1.º.—El doctor Charrin, delegado en la frontera española, ha regresado á París. Dice que los viajeros españoles se prestan con muy buena voluntad al reconocimiento sanitario, y que los cónsules españoles se muestran muy satisfechos de los miramientos y consideraciones de que son objeto sus compatriotas.

Madrid 1.º de Julio de 1890, á las 7'45 de la noche. EN PALACIO. Sagasta estuvo hoy á medio día en Palacio. Dice que celebró una afectuosa entrevista con la Reina Regente.

LA EPIDEMIA. En Enova una invasion y una defuncion. Ha fallecido en Paraco un individuo atacado de un cólico gastro-intestinal coleriforme.

EN BENEFICIO DE UN CASO SOSPECHOSO. Madrid 1.º, 8'50 noche. EL DUQUE DE TETUAN. Pide la palabra, y dice que le importa esclarecer una indicacion hecha por Puigcerver en el Congreso.

Sostiene que se halla dentro del partido liberal, sin reconocer la jefatura de Sagasta. Cree terminada la mision de los fusionistas en el poder y excita á Sagasta á que plantee la cuestion de confianza.

Madrid 1.º, 11'30 noche. IMPRESIONES. El discurso de tonos decididos y enérgicos del Presidente del Consejo ha alentado á la mayoría, y hoy no se ha cotizado con tanta alza como ayer...

Madrid 2 de Julio, 10'30 mañana. En toda la provincia de Valencia, no hubo ayer más que dos invasiones y seis defunciones.

Los conservadores comienzan á perder las esperanzas de ser llamados al poder. Segun noticias de San Petersburgo se vá á aumentar en Rusia la acuñacion de la moneda de plata.

Madrid 2 de Julio, 10'30 mañana. En toda la provincia de Valencia, no hubo ayer más que dos invasiones y seis defunciones.

Los conservadores comienzan á perder las esperanzas de ser llamados al poder. Segun noticias de San Petersburgo se vá á aumentar en Rusia la acuñacion de la moneda de plata.

Madrid 2 de Julio, 10'30 mañana. En toda la provincia de Valencia, no hubo ayer más que dos invasiones y seis defunciones.

Los conservadores comienzan á perder las esperanzas de ser llamados al poder. Segun noticias de San Petersburgo se vá á aumentar en Rusia la acuñacion de la moneda de plata.

Madrid 2 á las 4 de la tarde. Están los círculos políticos muy animados, encontrándose satisfechos la mayor parte de los que mi-

itan en las filas ministeriales, del discurso del Sr. Sagasta. Otros ministeriales dudán que continúe el partido liberal en el poder. Consideran muchos políticos imparciales, que á pesar de cuanto se ha dicho, continúa la pelota en el tejado.

En el artículo de fondo de «El Liberal», de esta mañana, se aconseja á Sagasta que plantee la cuestion de confianza inmediatamente. No hacerlo así denotaría indignidad y cobardía.

Abordando la cuestion de confianza, podría sustituir Sagasta los ministros que actualmente están incapacitados para seguir en el poder, y entrarían otros que diesen fuerza y vida á la actual situacion.

El Sr. Sagasta vacila en plantear la crisis, aun cuando se cree que es inevitable, despues del debate del Congreso. Muchos periodistas han estado á visitar al Sr. Sagasta, pero éste con todos ha guardado absoluta reserva.

Madrid 2, á las 5'30 de la tarde. Continúan los ministeriales entregados á sus optimismos. Los conservadores arrecian en el Congreso la cuestion política; asegúrase que interviendrá Cánovas.

Es probable que Sagasta se decida á plantear la cuestion de confianza. Decree visiblemente el cólera. Continúa la crisis fabril en Cataluña.

Háblase de una alianza secreta celebrada entre Inglaterra y Alemania. En la Cámara de diputados italiana se ha presenciado una de las sesiones más borrascosas que registran los anales parlamentarios.

El Sr. Imbriani ha protestado contra semejante menosprecio de la iniciativa de los diputados. Esto ha dado lugar á acusaciones y ataques personales.

Menotti Garibaldi ha declarado que presenta la dimision del cargo de diputado porque el gobierno menosprecia la libertad de los representantes del país, ahoga la discusion.

Reina gran efervescencia en los círculos políticos. El incidente de la frontera franco-alemana y las dificultades que ofrece la liquidacion han sido causa de que el 3 por 100 francés tuviese una baja en la Bolsa de hoy de 65 céntimos arrastrando á los demás valores.

Consolidado, 76'15. Para Puente Mayorga directamente, el mistico español SEÑOR DEL PAÑO, su capitán D. José A. Vazquez; saldrá de Cádiz fijamente, el día 5 de Julio.—Admite carga.—Su consignatario, Emilio Contreras, Nueva 4.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 3. 9 30 de la mañana. 10 30 de la tarde. 11 30 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

VIERNES 4. 6 45 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

Emilio Marion Grabador en cristal, establecido en el Real de la Féria, ofrece un numeroso y variado surtido en copas, jarros y demás artículos de este ramo, lo más selecto y conocido. Tambien graba todas clases de iniciales y nombres sobre cristal.

SE HACEN FILTROS
EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE
HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA
DE JOSÉ PIÑERO

ALGARVE, NÚM. 10 (frente a la calle de los Remedios).

Hay un buen surtido de **PLOMO ESTANADO POR DENTRO**, para la conducción de aguas.—Jarras de trasego, de lata superior, con los flejes estañados por dentro y fuera.—Canoas.—Rociadores.—Embudos de válvula.—Bombos.—Baterías completas de cocina, de hierro y porcelana.—Cedazos para vino, de todas clases y tamaños.—Telas metálicas y alambrados.—Chapas de plomo y zinc.—Cristal plano y hueco de todos tamaños.

Otra infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Se colocan instalaciones de gas y agua.

Se ponen cristales a domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,
FRENTE A LA DE REMEDIOS.

METAL ESTANADO

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España. **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

La Union y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Subdirección e Inspección de Andalucía

GARANTÍAS:
Capital social. **12.000.000** de pesetas.
Primas y reservas. **41.075.893**

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1889 la considerable suma de **PESETAS 2.437.506'93 CTS.**

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

AGENTES EN JEREZ
Sres. D. José Benitez Mellado y Hermano, Corredera 39.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DEL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMENDACIONES
INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías y rinde de él los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elizir 2/50. St. 10/10. Polvo 1/75. 2/50. 3/50. Pasta 1/75. 2/50. 3/50. 4/50. 5/50. 6/50. 7/50. 8/50. 9/50. 10/50. 11/50. 12/50. 13/50. 14/50. 15/50.

Casa fundada en 1807. 3, Rue Huguenot, 3. Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**.
Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

SERAFIN FERNANDEZ.
2, MANZANARES, 2.—CÁDIZ.

Mosaicos hidráulicos de **Escofet Fortuny y C.ª**.—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de **Zumaya Portland Inglés**, marca **WOULDAM**.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse a los SRES. LOPEZ Y CHIVA, CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
de BISMUTO y MAGNESIA

Contra los Males del Estomago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. **DETHAN, Farmaceutico en PARIS**

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga, 33

MONTE DE PIEDAD.
El domingo 6 de Julio de 1890, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Octubre de 1889, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente a las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado

Conclusion.
EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.

25327	Tres pedazos de género.	4
25341	Unos botos de becerro.	4'50
25345	Un corte vestido de tartan y otro de coco.	12'50
25346	Una sarteneja de met.l.	5'50
25347	Un pañol negro y una enagua de coco.	9'50
25348	Un corte chaqueta de paño.	6'25
25357	Un vestido coco, una enagua y una bata.	3'25
25368	Una sábana, una funda, dos camisetas y una tohella.	3'25
25379	Un terno de verano y una sábana.	3'25
25382	Cuatro sábanas y cuatro visillos.	4'50
25388	Un cobertor.	5
25396	Dos zarandas.	4
25400	Cuatro sábanas.	5
25401	Una manita oscura.	4'50
25404	Un pañuelo espuma hombrero azul.	3'25
25411	Una azada.	5'50
25425	Dos zarandas.	6'25
25439	Unos zapatos de pisar.	3'25
25446	Una hoz de podar.	4
25448	Un lienzo de colchon y una sábana.	4'50
25452	Unos zapatos de pisar.	3'25
25454	Una azada.	5
25455	Unos zapatos de pisar.	3'25
25458	Unos zapatos de pisar.	3'25
25464	Unos zapatos de pisar.	3'25
25469	Un pañol espuma pizarra.	8
25470	Unos zapatos de pisar.	3'25
25479	Una sábana, una funda, dos pedazos de género y un gabán.	3'25
25480	Unos zapatos de pisar.	4
25481	Una cimbara.	3'25
25484	Un pantalón lana.	3'25
25498	Unos zapatos de pisar.	3'25
25508	Cuatro sábanas.	4'75
25512	Unos zapatos de pisar.	3'25
25517	Un vestido de coco y una sábana.	4'50
25524	Un vestido de lana.	4
25532	Unos zapatos de pisar.	3'25
25533	Un terno de paño.	9'50
25546	Una colcha, dos sábanas, tres camisetas y tres calzoncillos.	5
25553	Una azada.	4
25558	Unos zapatos de pisar.	4
25563	Unos zapatos de pisar.	3'25
25566	Unos zapatos de pisar.	3'25
25578	Una azuela.	4'50
25579	Una hoz de podar.	5
25580	Unos zapatos de pisar.	3'25
25583	Un corte chaqueta de lana.	4'75
25589	Unos zapatos de pisar.	3'25
25593	Un zagalejo bayeta y una chaqueta verano.	3'25
25599	Una enagua y un pedazo de coco.	3'25
25605	Un corte de vestido de coco.	4
25608	Unos zapatos de pisar.	3'25
25616	Una colcha, un cabo de bramante y un corte calzonas.	7
25617	Una enagua bordada.	3'25
25619	Unos zapatos de pisar.	3'25
25622	Un zagalejo bayeta y un calzoncillo.	3'25
25661	Unos zapatos de pisar.	4
25666	Unos zapatos de pisar.	3'25
25679	Un vestido de coco y una enagua.	4
25688	Un lienzo de colchon.	3'25
25699	Un camison, un calzoncillo y un corte pantalón verano.	4
25715	Unos zapatos de pisar.	3'25
25719	Un pantalón, un chaleco paño negro y unos calzones de punto.	4'50
25735	Una colcha blanca, un pedazo género y una sábana.	8
25738	Un capote agua y unos zapatos de pisar.	3'25
25742	Un pañol capucha lana.	5
25750	Una colcha blanca, un pañol lana y dos prendas niño.	4'50
25754	Un vestido de coco.	3'25
25755	Una sábana y una colcha de crochet.	4
25758	Unos zapatos de pisar.	3'25
25768	Una enagua y un pedazo de bramante.	4
25772	Unos zapatos de pisar.	3'25
25773	Un lienzo de colchon	4

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CÁDIZ.

TELÉFONO NÚMERO 60. —PRECIO FIJO.

VERANO DE 1890

Exhibicion general de todas las novedades en telas y confecciones.

25776	Unos zapatos de pisar.	3'25	26327	Unos zapatos de becerro blanco.	5
25797	Dos zarandas.	4	26334	Unos borceguies.	3'25
25805	Una azada.	6'25	26353	Unos zapatos de pisar.	3'25
25811	Unos zapatos de pisar.	3'25	26346	Unos zapatos de pisar.	3'25
25812	Un pañol negro seda, dos tohallas y un paño crochet.	4	26350	Una hoz de podar.	3'25
25822	Unos zapatos de pisar.	3'25	26353	Una camisa, dos piernas cortinas y un vestido de niña.	3'25
25829	Un pañol negro capucha de lana.	6'25	26359	Una camiseta lana y dos prendas de niño.	3'25
25835	Un pañol de lana negro y dos enaguas de coco.	4			
25852	Una enagua blanca y otra de coco.	4			
25856	Una colcha, una sábana y un vestido.	5			
25860	Un pañuelo espuma grosella.	5			
25767	Unos zapatos de pisar.	3'25			
25883	Unos calzones bayeta una enagua coco y un vestido niña.	3'25			
25896	Unos zapatos de pisar.	3'25			
25899	Unos zapatos de pisar.	3'25			
25912	Una colcha blanca de algodón.	3'25			
25917	Unos zapatos de pisar.	3'25			
25918	Unos zapatos de pisar.	3'25			
25945	Un terno de tricot.	16'25			
25946	Una capa castaña.	16'25			
25953	Una colcha, una sábana, dos fundas bordadas, un pantalón lana y dos pedazos de lana.	12'50			
25954	Una sábana, una camisa, tres fundas y dos prendas más.	3'25			
25966	Una manita oscura.	4			
25975	Una colcha blanca de algodón.	3'25			
25989	Una colcha blanca.	4'50			
26003	Unos zapatos de pisar.	3'25			
26005	Un cobertor.	8			
26009	Un corte vestido, un pedazo coco y una sábana.	4			
26017	Un traje de coco.	3'25			
26025	Unos zapatos de pisar.	3'25			
26035	Una colcha blanca.	4'50			
26045	Un corte pantalón algodón y dos pañuelos seda.	4			
26047	Una azada.	5			
26053	Una manta, un lienzo de colchon, una camisa, cuatro sábanas, dos fundas, una enagua coco y un embozo.	12'50			
26058	Un vestido coco negro y una colcha en corte.	4			
26069	Dos cortes vestido de coco.	5			
26075	Un corte chaqueta lana y un chaleco.	4			
26088	Una colcha blanca, seis batas y tres prendas de niño.	5			
26099	Un vestido coco, un pañol lana y una prenda de niño.	3'25			
26108	Un pañol espuma gris.	8			
26113	Una sábana y dos fundas.	3'25			
26114	Unos zapatos de pisar.	3'25			
26117	Tres enaguas y un corte vestido de coco.	6'25			
26143	Dos vestidos de seda.	4			
26152	Unos zapatos de pisar.	3'25			
26154	Una chaqueta tricot, otra alpaca, un terno de verano, dos calzoncillos y dos camisetas.	5			
26164	Once pañuelos de seda.	8			
26200	Una azada.	5			
26201	Una azada.	7			
26202	Una sarteneja.	3'25			
26204	Un par de botos de becerro negro.	4			
26208	Un pañol de lana.	4			
26214	Seis camisetas, dos enaguas bordadas y dos pedazos de género.	9'50			
26244	Seis piezas, dos muletas bordadas, dos servilletas y una toalla.	9'50			
26253	Un vestido de coco y una enagua.	3'25			
26283	Dos zarandas.	3'25			
26289	Un pantalón un chaleco jerga y un pedazo coco.	3'25			
26290	Un vestido coco y una enagua.	4			
26301	Dos sábanas y cuatro fundas.	8			

Desde el día 24 de Junio próximo en adelante, se arrienda en la plaza del Progreso, núm. 6, una cochera con cuadra, pajar, almacén para granos y habitaciones para mayoral.—Informarán en la casa calle Escuelas, núm. 3.

Se arrienda la casa calle Luis Perez, núm. 3.—Informarán Francos, 12.

Enfermedades secretas.

impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explico, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, a la direccion:

HYGIEA SANATORIUM HAMBURGO

SE TRASPASA

un establecimiento de losa, comestibles y quincalla, en la Cruz Vieja, núm. 11, en Jerez de la Frontera.

PIANO. —Se vende

uno muy barato en la Chancillería, núm. 18.

SE ANUNCIA

un agostadero de 1.114 aranzadas de tierra, 822 de rastrojo y 292 de eria, con bastante abundancia de pasto, sin bastante vendido las yerbas; con el agua suficiente para toda clase de ganados, término de Jerez, llamado Ronchile ó sea Mesa de Cádiz.—Darán razon Caballeros, número 6.

NODRIZA.

Maria Romero, de 30 años de edad, serrana, viuda, solicita casa para criar.—Vive calle Fontana, número 14.

GRANEROS.

Se arriendan, uno de 2.100 fanegas en la plaza de Benavente y otro de 4.000 en la de Campanillas.—Informarán en la plaza del Progreso, núm. 3.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANÍA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El **AGUA DE AZAHAR** de la **Compañía Fabril TENA** de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tita, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 250 pesetas, botella.—Segunda: 150 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada **La Giralda de Sevilla** y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depositos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

ENJE. EZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: **J.-P. LAROZE & C.ª**, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías